

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera la capital, trimestre. 5'75
 Extranjero, trimestre . . . 15

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO I

Alicante 8 de junio de 1886

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Reunido el comité de nuestro partido el día 26 del pasado, acordó excitar á todos los correligionarios que se consideren con derecho á ser incluidos en las listas electorales, á que lo procuren, para lo cual quedó nombrada una comisión ejecutiva, compuesta de los vocales del mismo don Manuel Gironés Puerto y D. Ventura Arnáez.

Todos los correligionarios que crean estar dentro de la ley para pedir su inclusión, deberán dirigirse á los referidos señores, que les facilitarán cuantos antecedentes necesiten.

También se acordó pedir la exclusión de todos los que indebidamente figuran hoy en las actuales listas, respecto á lo cual llamamos también la atención de todos los liberales monárquicos, que desde luego pueden también acudir á los citados señores Gironés y Arnáez.

EL LIBERAL

Martes 8 de junio de 1886

Desde Madrid

Acuerdos de los diputados alicantinos.—Su decisión por el bien de la provincia.—El conde de Xiquena.—El acta de Villajoyosa.—La elección de mañana en el Senado.—Otro aplazamiento.

Madrid 6 de junio de 1886

Además de los acuerdos que adelanté por telégrafo, los diputados de esa provincia, en su segunda reunión, se convinieron en gestionar la construcción de algunas carreteras y otras obras de utilidad pública.

También acordaron pedir hora al presidente del Consejo de ministros, para presentarse á ofrecerle sus respetos y participarle que se han constituido en junta para gestionar todo lo que á los intereses de la provincia se refiere.

Asistieron á la reunión todos los diputados de la provincia, incluso el señor Capdepont, que por sus ocupaciones no pudo acudir á la primera.

Entre todos los diputados alicantinos reina gran entusiasmo y decisión por consagrar sus fuerzas al mejoramiento

de los pueblos que han depositado en ellos su confianza.

La iniciativa de estas importantes reuniones se debe al diputado de la circunscripción señor marqués de Rioflorida.

Algunas personas que visitaron anoche al señor conde de Xiquena, salieron de su habitación tristemente impresionadas.

De la herida y de los fenómenos que ésta ha ocasionado, está mejor el ilustre enfermo, pero volvía á notarse en él la agitación nerviosa que precedió al fatal suceso.

La imaginación del conde de Xiquena se mostraba fuertemente agitada y presa de extrañas preocupaciones.

Su estado general, sin embargo, era mucho mejor que en los días anteriores.

Ayer tarde quedó aprobada el acta de Villajoyosa. El Sr. Rodríguez San Pedro, diputado que fué por Alcoy en las pasadas Cortes y afiliado actualmente á la fracción romerista, la combatió en un largo discurso.

El diputado electo no la defendió. La defensa quedó á cargo de un individuo de la comisión y del ministro de Gracia y Justicia, que pronunció algunas palabras para vindicar al poder judicial de los cargos que le había dirigido el diputado de oposición.

El acta fué aprobada en votación nominal, sin obstáculo alguno.

Hay movimiento y cabileos para la elección que ha de verificarse mañana en el Senado, de la comisión del *modus vivendi* y prórroga de los tratados de comercio.

Los conservadores se prometen el triunfo en dos secciones, y bien pudiera suceder que se llevasen chasco en ambas.

Si vencen en alguna, habrá voto particular, que retrasará la aprobación del dictamen.

Los conservadores ayudan la agitación de los catalanes y procuran arrimar leña al fuego.

No se ha celebrado hoy tampoco el anunciado consejo de ministros.

Mañana parece que es el día definitivamente señalado para ultimar la combinación de gobernadores.

Nada se trasluce sobre ella, apesar de que están muy adelantados los trabajos.

Isabel El principio de su relato produjo en Luís el mayor asombro; pero á medida que iba adelantando en él, la fisonomía demudada del hijo de Felipe V, su mortal palidez y el temblor de sus labios, impresionaron de tal modo al embajador, que á pesar de su inalterable serenidad, cortó el discurso para decir:

—V. M. desea que llame á sus servidores?

—No, repuso el rey. Permitidme que vaya en busca de esas pruebas.

—Acompañaré á V. M., objetó el mariscal, temiendo que en el estado en que se encontraba Luís I le perjudicase un cambio repentino de atmósfera.

—Esperadme aquí un instante. El rey salió de la cámara; y corriendo á donde estaba el gentil-hombre de servicio, que casualmente era don Félix de Toledo, le dijo:

—Has que busquen al capitán Van-Issel, de facción en el real alcázar, y mientras llega, que ensillen el mejor caballo de mis caballerizas. ¡Pronto, Toledo!... ¡no hay que perder un segundo!

En seguida fué á las habitaciones de la reina, y en el sitio indicado encontró los papeles que debían destruir sus infundadas sospechas.

—¡Inocente! gritó dejándose caer en un sillón. ¡Era inocente, y yo he puesto mi firma

Hoy es día de mucha escasez de noticias.

Pío Gil.

Sin contemplaciones

El periodismo local atraviesa una época difícil.

La personalidad lo invade todo y todo se sacrifica á las personas.

Mientras tanto, los intereses locales, se consideran como una cosa secundaria á la política, tema único de todo trabajo intelectual.

Y es tan fuerte la corriente, que quien quiere de ella separarse, es empujado de nuevo, hasta ser arrastrado al mar negro de los debates políticos, ó politiquillos, mejor dicho.

Por nuestra parte, procuramos con todas las fuerzas sustraernos á esta general tendencia, y ya ven nuestros lectores y todo el pueblo de Alicante, los sinsabores que nos cuesta tan buen propósito.

La cuestión de aguas en nuestra ciudad, es, por las circunstancias especiales que reviste, de tan vivísimo interés, que siempre es poco lo que razonablemente de ella se escriba y el trabajo que se la dedique.

Pero, por no sabemos qué secretos, es una cuestión que quema las manos de los que de ella se ocupan.

El vecindario no tiene ni aun el agua precisa para las atenciones domésticas más urgentes; el ayuntamiento gasta de su presupuesto cantidades considerables, para que Alicante tenga, dentro de lo posible, un pequeño servicio de aguas, que no tiene, pero nada de esto puede decirse, porque diciéndolo y siendo verdad, se perjudican, por lo visto, intereses privados de personas que, por lo visto también, son más respetables que las del vecindario.

Alicante se queja de que á las fuentes públicas no llega ó llega poquísima agua, que las familias apenas si pueden recoger en las fuentes un botijo de agua, que son muchas las penalidades domésticas que esta situación produce y que, siguiendo así, vá á llegar el caso de no poderse ni aun lavar la cara los alicantinos.

Pues, apesar de todo, silencio: que hay intereses de personas que nada tienen que ver con el periodismo y que, aun cuando cobran de las arcas municipales muy buenas pesetas, quieren tener el privilegio de que el periodismo no se ocupe de la carestía de aguas que expe-

rimentan las fuentes públicas no obstante los sacrificios del municipio para remediarla.

Muy respetables son los intereses particulares y nadie nos ganará á respetarlos en ocasión alguna, pero no lo son menos los de Alicante, por lo que tenemos el deber, ya que, como vecinos que contribuimos á levantar los cargos municipales y como periodistas que sabemos cumplir nuestra misión, no podemos ni queremos sustraernos á tan sagrada obligación.

En la cuestión de aguas, en lo que sobre aguas hemos escrito y escribiremos en lo sucesivo, sin invadir, ni ocuparnos para nada de intereses particulares, procuraremos sacar á salvo los del vecindario, escitando el celo de la municipalidad para que no gaste dinero en balde y para que no tenga en cuenta consideraciones de ningún género, que son vituperables cuando se oponen al bien general.

Alicante no tiene en las fuentes públicas el agua que debía tener, conforme á los contratos celebrados con empresas determinadas por el ayuntamiento; Alicante no tiene en las fuentes públicas el agua que paga y esto hemos de decirlo y repetirlo hasta que tenga el agua que se paga, ó hasta que se pague solo la que se consume.

Este propósito nuestro ya ha comenzado á producir el efecto que antes indicamos.

Los intereses particulares, que no deben estar muy perjudicados con la carestía de aguas que Alicante sufre, ya han comenzado á moverse.

Las amenazas han aparecido ya. Ocuparse aquí de que las fuentes no tienen agua, es cosa peligrosa y hasta ocasionada á desafíos.

Decir que la gente se queja de que no llega agua á las fuentes, es ofender los intereses de personas que nada tienen que ver con el periodismo; lo que indica que el interés de esos particulares estriba en que las fuentes no tengan agua.

Todo esto lo escribimos con amargura, porque indica el estado de perturbación lamentable en que se hallan ciertos espíritus.

El negocio debe ser respetado, aun cuando el negocio perjudique á una población entera.

¡Y hay periódicos que tal piensan!

EL LIBERAL cree lo contrario, y sin vanos alardes y sin hacer caso de amenazas, proseguirá su marcha hasta hacer la luz en un asunto que se quiere mantener en la sombra, no por la razón, sino por el miedo.

Seguros estamos de que no estaremos

El capitán no quiso oír más, y corrió á la puerta desalado.

—¿A dónde vas? gritó el rey.

—¿No ha dicho V. M. que la vida de Gonzalo está en peligro? ¡Voy á librarle de sus asesinos, ó á morir estrechándole entre mis brazos!

—¿Luego es amigo tuyo?

—¡Es más que eso... es mi hermano de armas, mi compañero inseparable en los peligros!

—Pues bien, no descanses hasta dejarle bajo este techo protector, y me habrás prestado un servicio de más valía que cuantos ostentas con orgullo en las cicatrices de tu cuerpo.

—¡Ah! ¿Y la orden para que me entreguen el preso?

—Héla aquí. ¡En marcha, pues, Van-Issel! ¡No olvides que el mismo golpe nos mataría al alférez y á mí!

—Descuidad, señor; alcanzaré al carruaje en el camino, á menos que el genio del mal no ponga ligaduras á mi caballo.

—Ni una palabra á Gonzalo que pueda hacerle venir en conocimiento del interés que me inspira.

—Está bien. ¿V. M. tiene otras instrucciones que darme?

—No.

Van-Issel salió en busca de su cabalgadura, y Luís I volvió á su cámara.

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL» (35)

LA DUQUESA DE MONTPENSIER,

POR

D. CARLOS DE PRAVIA

pese á sus malos consejeros, y no se negará á reparar su inexplicable lijereza.

—Acepto la comisión que V. M. se digna confiarme.

—¡Gracias! exclamó la reina trasportada de gozo, y entregó al mariscal la llave del reclinatorio donde tenía su correspondencia con Gonzalo y la carta del duque de Orleans.

El embajador de Francia se despidió de la reina, prometiéndole volver luego, y salió del alcázar murmurando:

—Todo se ha perdido... menos el honor.

Luís I le recibía en su cámara á los diez minutos. El rey estaba corrigiendo un proyecto de mensaje al Santo Pontífice, obra de Grimaldo, en solicitud del divorcio.

—¿Visteis á la reina? preguntó el joven moza.

—Sí, señor, y traigo gratas nuevas á S. M.

—¿Está arrepentida?

Tessé refirió punto por punto su diálogo con

solos en la empresa, pues además del concurso del pueblo á quien dedicamos estas tareas, irán con nosotros queridos colegas, que saben aun mejor que nosotros cumplir su deber.

En Alicante no tienen las fuentes el agua que se paga.

El ayuntamiento está obligado á obrar para que esto no suceda, sin contemplaciones.

Sueltos políticos

Según la prensa de Madrid, continúa mejorando, aunque paulatinamente, el señor conde de Xiquena.

Anteayer mañana el doctor Creus le hizo un reconocimiento buscando el proyectil, no habiéndolo conseguido.

El parte facultativo dado por el doctor señor Ledesma, es el siguiente:

«El señor duque ha pasado la noche algo intranquilo; la supuración de la herida se manifiesta en los esputos en proporciones moderadas al presente; el estado general sigue mejorando.»

Mucho nos alegraríamos que la mejoría iniciada, fuera precursora de un buen resultado, y que el conde de Xiquena, tan querido y respetado por todas las clases sociales, volviera á encargarse de un puesto tan importante y que sirva tan á satisfacción del gobierno liberal.

El Graduador, con la pasión que emplea de ordinario para tratar todas las cuestiones, pretende negar la legitimidad de las quejas que de continuo lanzan los labradores de la huerta contra el Sindicato de Riegos, por su mala administración y por el abandono en que tiene la limpia de los cauces, hechos todos que son proverbiales entre las gentes víctimas de los mismos.

Dice el colega que el Sindicato tiene dedicados á la limpia de los cauces doce hombres, con lo cual basta para demostrar el abandono de dicha sociedad, pues doce hombres para limpiar muchos centenares de kilómetros de cauce, que hace veinte años que están completamente abandonados, es una burla.

Si el Sindicato quisiera cumplir bien, hubiera sacado á subasta ese servicio en vez de hacerlo por administración, poniendo doce hombres de pantalla, lo cual se presta á varios y pintorescos comentarios, más, cuando tiene tanta prisa por cobrar los crecidos impuestos sobre el agua y algunas veces por triplicado como ha sucedido hace poco.

En cambio compran los pobres campesinos el agua que necesitan, y apenas si les llega la mitad á causa del mal estado de las acequias, y lo que es peor tal estado está causando muchas enfermedades, y faltando á lo mandado por la primera autoridad de la provincia.

Por lo demás, estamos con el colega; el público juzgará y condenará en su opinión al Sindicato, que mira con tanta indiferencia la salud pública, los mismos intereses que le están encomendados y las ordenes de la autoridad.

Respecto á los dicharachos que nos dirige, no piense El Graduador que se los vamos á contestar, entrando en el terreno de vendedoras de plazuela, pues si á él le gusta, nosotros tenemos en más el decoro de nuestra publicación.

Nuestro estimado colega ¡Buenas Noches! ha insertado íntegramente, el informe evacuado por el señor alcalde de esta capital, acerca del expediente incoado por el recurso de alzada interpuesto por el teniente de alcalde don

Florentino Elizaicin, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El informe, que no insertamos por su mucha extensión, escrito con levantado y correcto estilo, desvaneció los ataques que el señor recurrente se permitió hacer contra algunos de sus compañeros de municipio así como deja a quilatados los servicios que dicho señor prestó durante el cólera del verano último.

En cuanto al fondo de la cuestión, se ratifica el señor alcalde en que el mencionado señor teniente, sin motivo justificado, viene desde hace algún tiempo teniendo en un completo abandono las atenciones de su cargo, tanto en lo que se refiere á la vigilancia que le corresponde en su distrito del Teatro, como en las propias de presidente de la comisión de ornato que tenía á su cargo.

Con leyendo por demostrar que con arreglo á la vigente ley municipal, el ayuntamiento ha obrado según sus facultades, al tomar el acuerdo, del que se alzó el Sr. Elizaicin ante el señor Gobernador civil de la provincia.

Como nosotros no tenemos interés particular alguno, por mas que infundadamente diga lo contrario un colega local, en la cuestión que se debate, creemos prudente concretarnos á dar conocimiento á nuestros abonados del estado de la cuestión, sin añadir una palabra más por nuestra parte.

Dice El Graduador del día 5 de los corrientes:

«Según todos los indicios, EL LIBERAL por una parte y los constitucionales del ayuntamiento por otra, ayudados del comité, van á emprender una cruzada horrible contra el ayuntamiento conservador.»

A su vez La Unión Democrática en su número del día siguiente, refiriéndose al ayuntamiento de esta capital como el otro colega, dice también:

«Pero lo extraordinario es que EL LIBERAL defiende casi siempre á la corporación municipal.»

¿En qué quedamos? ¿Somos nosotros amigos ó no del ayuntamiento de esta capital?

Pónganse de acuerdo ambos colegas para ver lo que somos; pues hasta ahora solo hemos podido averiguar lo que ellos son.

Periódicos que escriben lo que quieren, sin atenerse á la verdad.

Sección Oficial

Boletín oficial

El de anteayer contiene: Parte de la Gaceta noticiando que SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su augusta real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del gobierno civil encareciendo á los alcaldes la necesidad de que se observe el sistema de contabilidad provincial y municipal, y su establecimiento por partida doble, que ha de regir desde 1.º de julio próximo.

Varios Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia referentes á indulto. Otro nombrando Prior de las ordenes militares, á D. José Rancés y Villanueva, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Real orden de Gobernación disponiendo continúe desempeñando el cargo de gobernador interino de Madrid, D. Luis Antunez, secretario del gobierno civil de la provincia.

Real decreto del de Estado pidiendo la autorización necesaria para prorogar hasta 1.º de febrero de 1892 los tratados de comercio vigentes, y conceder á Inglaterra el trato de la nación más favorecida.

Edictos de ayuntamiento. Edicto de la Audiencia de lo criminal de Alicante llamando á los Sres. F. Sella y com-

miento el que guía á enmendar los errores en que incurrimos por efecto de nuestras locas pasiones; pero en la forma de hacerlo ¡es tan fácil tocar en la exageración!

—¿Que quereis decir?

—Nada que pueda aplicarse al caso presente, pues V. M. tiene sobrado conocimiento de las conveniencias sociales, para que, de jándose llevar de su generoso corazón, fuera á decir terminantemente que se había equivocado.

—¿Y por qué nó?

—En rigor, V. M. no es responsable de los ruidosos acontecimientos de estos últimos días; sobran motivos para creer cierto lo que por indicios vehementes comenzó á sospechar há tiempo.

—Pero una vez depurada la verdad, ¿quedo, debo en conciencia permitir que continúe pesando sobre Isabel una acusación destituida de fundamento? No, señor mariscal; no cometeré semejante acto de miserable egoísmo; mas quiero que las gentes me tilden de ligero en mis juicios, que de pertinaz en mis faltas. Si uno de los dos ha de salir lastimado en este desagradable asunto, sea yo y nó mi dulce esposa, á qu én no podré pagar con toda una vida de amor y de respeto los disgustos que la he causado.

El embajador intentó de mil modos, á cual más ingeniosos, destruir los nobles proyectos que las palabras del rey dejaban adivinar;

pañía, querellantes en causa sobre supuesto delito de estafa contra D. Juan Maluenda Vicién.

Otros de juzgado.

Telegrámas

La expu sión de los príncipes

París 5 (1,5 t).—Esta mañana se ha reunido el consejo de ministros para tratar especialmente de la cuestión relativa á la expulsión de los príncipes.

Como se recordará según el proyecto presentado por el gobierno á la Cámara de diputados, la expulsión era potestativa para el gobierno y el acuerdo tomado por la comisión la hacía obligatoria para todos los príncipes.

Pues bien; el consejo de ministros ha resuelto hoy oponerse á la expulsión general y total, pero acepta: primero la expulsión obligatoria de los pretendientes directos, es decir, del conde de París y de su hijo el duque de Orleans y del príncipe Jerónimo Napoleón y de su hijo el príncipe Víctor; y segundo que se autorice al gobierno para expulsar cuando lo tenga por conveniente á los demás individuos de las familias que reinaron en Francia.

Comiendo se entienden

Berlín 5.—El emperador de Alemania asistió ayer á un banquete en casa de Schwalloff, embajador de Rusia en esta capital.

Comentando algunos periódicos este hecho, indican que se han desvanecido los recelos que existían entre Alemania y Rusia.

Desordenes en Lisboa

Lisboa 5.—Ayer ocurrieron angrientas riñas entre soldados de artillería é individuos de la guardia municipal, resultando algunos heridos.

La caballería tuvo que intervenir para restablecer la paz entre los contendientes.

Lo de «bill» de Irlanda

Londres 5.—Una parte de los periódicos de Londres consideran inevitable la desaprobación por la Cámara de los Comunes de las reformas sobre Irlanda á pesar de la evolución que se atribuye á unos cuantos individuos de las fracciones Chamberlain y Hartington que eran antes contrarios á las mismas. La lucha será sin embargo muy reñida, calculándose que el proyecto será desechado por una mayoría que no pasará de 15 votos.

Ecos locales

Por atentar á la moral pública dos damas de vida non sancta, se les ha impuesto una multa por los agentes de orden público.

Recomendamos mucho á las autoridades á estas palomas descaradas, para que se les obligue á vivir con la decencia y respeto que se debe á la cultura de esta población.

Anteayer se efectuó un robo en la oficina de telégrafos de esta capital, siendo el robado el oficial que estaba de servicio, á quien los cacos despojaron de su reloj y cuatro pesetas.

El juzgado instruye las diligencias.

En el tren correo llegaron ayer procedentes de la corte los distinguidos y caracterizados políticos Excmo. Sr. D. José Carlos Aguilera, Marqués de Benalua y D. Juan Perez Aznar, director de una de las publicaciones periódicas mas acreditadas de nuestra localidad.

A consecuencia de una riña habida entre dos individuos en el camino de la Fuente Santa, resultó uno de ellos gravemente herido,

pero renunció á conseguirlo, en vista de la insistencia con que Luis rechazó la idea de pedir consejo á su padre sobre lo que debía hacer con la reina.

—S. M. aguarda vuestros mandatos por conducto mio, observó mostrando deseos de retirarse.

—Decidle que espero los suyos, mientras en persona no la doy un testimonio irrecusable de mi profundo cariño; y añadid, si os place, que quedará tan satisfecha de mí, como yo lo estoy de ella.

—¿Qué día para España, aquél en que os reconciliéis con S. M!

El mariscal hubiera dado cualquier dinero por acompañar con una lágrima esta sentida exclamación.

—¿Qué día para mí, repitió el rey, aquél en que consiga el perdón de Isabel!

Y así que estuvo á solas, prosiguió ó:

—¡Oh, si no me amarga el remordimiento de haber preparado á sangre fría la muerte de un inocente, sin que el imbécil corazón me advirtiera que estaba cavando la sepultura á mi tranquilidad! ¡Oh, si un frío cadáver no me intercepta el camino de la dicha conyugal que desconozco!

XVII

En las grandes poblaciones existe siempre una masa de gente ociosa, por hábito ó por

habiendo apelado el agresor á la fuga, sin que hasta ahora haya sido capturado.

Según tenemos entendido, por el ministerio de Fomento se ha comunicado la real orden autorizando la explotación de la nueva vía del puerto al mismo tiempo que al señor gobernador civil de esta provincia, al ingeniero jefe de la división de ferro carriles, el cual ha dado ya el traslado de dicha disposición al ingeniero Sr. Barta.

Como estos traslados era lo único que faltaba para proceder inmediatamente á la explotación, es de creer que desde luego comience el tráfico por el nuevo ramal.

Y una vez terminadas por completo las tramitaciones que han durado catorce años, esperamos que el ayuntamiento empezará dentro de breves días los desmontes del terraplén que impiden la prolongación del paseo y calle de la Esplanada.

Felicitamos á los propietarios de aquella zona del ensanche y á la población en general, por la realización de tan deseada reforma.

Es verdaderamente lamentable é impropio de una población culta y de la importancia de nuestra el estado de la carretera que conduce á la estación del ferro-carril de Murcia.

Toda llena de hoyos profundos y de una capa de polvo de cerca de medio metro, se hace de todo punto insoportable el tránsito por dicho sitio á pié ni en carruaje, corriendo el peligro inminente de asfixiarse ó de matarse de un vuelco.

No recibirán muy grata impresión los viajeros que lleguen á Alicante por cualquiera de las estaciones, pues lo primero que se observa es el abandono y la incuria más censurables reflejados en los caminos que á ellas conducen.

Creemos que nada costaría echar una calzada y regar diariamente aquellos sitios, aunque solo fuera por el decoro y buen nombre de la población.

Llamamos la atención del celoso presidente de la comisión de ornato del ayuntamiento, á fin de que mande colocar un farol sobre los montones de piedras que hay en la plaza de la Constitución y calle de la Princesa, para que los transeúntes puedan de noche advertir el peligro de caerse.

A consecuencia de una riña habida el sábado á espaldas del teatro Principal, resultó herido de alguna consideración en el vientre, uno de los contendientes llamado Elías Granja Javaloyes, el cual fué trasladado á la Casa de Socorro, donde fué curado por los médicos de guardia.

El agresor no pudo ser habido.

Ecos de los pueblos

Hansido confirmados en sus destinos por no haberlos solicitado ningún sargento en el tiempo que la ley previene D. Eduardo Ferrándiz, aspirante de tercera clase á oficial, administrador de la estafeta de Pego; D. José Amat Navarro de administrador de Elda, y D. Manuel Verdú Sempere de la administración de Monovar.

Se ha concedido por la Dirección general de Instrucción pública una colección de libros escogidos á la escuela de Benijofar.

La dirección de penales ha nombrado alcaide de la cárcel de Monovar á D. Luís Muñoz,

necesidad, que se muere de tedio cuando no puede perder el tiempo inquiriendo, comentando ó invitando los variados incidentes de un acontecimiento cualquiera, en que esté fija la atención general. Esta respetable clase, compuesta de haraganes de profesión, de negocios acudados y de pobres diablos, que no tienen otra cosa peor en qué ocuparse, es en nuestros tiempos completamente feliz, pues raro es el día que un suceso extraordinario no suministra materia para largas y prolijas conversaciones, y para perderse en el ancho campo de las conjeturas; pero en los pasados siglos dormitaba, como la marmota, las tres cuartas partes del año, por falta de cimientos sobre qué fundar el edificio de sus ingeniosas suposiciones. Veces había en que, para no aburrirse del todo, se veía obligada á murmurar de sí misma, lanzando los rayos de su ira contra los maridos burlados, los mandarines venales, las mujeres disolutas, los frailes lascivos, los aristócratas viciosos y los militares cobardes.

Calcúlese, pues, cuál sería el gozo, la fruición, el imponderable júbilo de estos buenos ciudadanos, á quienes algún sabio legislador quiso arrojar de la república como elementos de perturbación y desorden, cuando se esparció por Madrid la nueva del arresto de la reina. Como si hubieran sido citados bajo multa, se reunieron en gran número en las gradas de San Felipe, cuartel general de los

en sustitución de D. Antonio Mallebrera, de clararado cesante.

Han ido á la ciudad de Alcoy, el ingeniero D. Rafael Yagüe y otros señores socios capitalistas de las obras del puerto de Gandia, con objeto de estudiar y formar juicio exacto acerca del proyecto de unir dicha ciudad con la de Gandia por medio de un ferro-carril.

Mucho celebráramos por nuestra parte que se llevara á efecto tan beneficioso proyecto, por más que nos causaría mayor placer, que el ferro-carril de que se trata fuese el de unión de la ciudad de *El Serpis* con esta capital, pues es una mejora que hace tiempo viene siendo cada día más interesante.

De cualquier modo que sea, nos alegraremos que la industriosa ciudad de Alcoy obtenga nuevas vías de comunicación, que tan necesarias le son y que con sobrados motivos es digna de que se le ayude en su creciente desarrollo.

Lo más selecto de la rica región de Elda, Petrel, Monovar y el Pinoso, se prepara ir á Villena los días que trabaja el celebrado actor Vico. También irán muchas familias de Biar, Bañeras y Bocairent, aprovechando la facilidad del ferro-carril.

Hay pedidos de localidades excesivos y es posible que la empresa no pueda cumplir sus compromisos.

Dice nuestro apreciable compañero *El Serpis* correspondiente al 6 de los corrientes. «Ayer mañana salió de esta ciudad para Valencia y Barcelona el jefe de los constitucionales alicantinos D. Rafael Terol Maluenda con su distinguida familia.»

Deseamos un próspero viaje á nuestro estimado jefe y apreciable familia.

Para la constitución de la sociedad cooperativa *El Porvenir* de Orihuela, se han ultimado ya las bases y estatutos porque ha de registrarse.

Han sido nombrados presidente honorario el ltmo. Sr. D. Manuel Roca de Togores y efectivo, D. Vicente López Durana.

Mucho celebráramos que tan importante sociedad tuviera largos años de vida y que durante los cuales, reportase grandes beneficios á la clase obrera, que es la que la forma.

Parece que los vecinos de Palma de Mallorca (Balears) han dirigido una solicitud al gobierno en súplica de que el nuevo obispo de la diócesis de Orihuela, D. Juan Maura Gelabert, lectoral de aquella catedral, quede ocupando la silla episcopal de Balears.

Tomamos de nuestro colega *El Serpis*: «A noche la orquesta de guitarras «La Lira» obsequió con una brillante serenata á nuestro particular y distinguido amigo, el jefe de los constitucionales de Alicante, D. Rafael Terol Maluenda que, como saben nuestros lectores, se halla en Alcoy.

Ejecutáronse distintas y escogidas piezas, sobresaliendo entre ellas el cuarteto de la ópera *Rigoletto*, que fué interpretado magistralmente.

La calle de San Francisco, en una de cuyas casas se halla hospedado el Sr. Terol y su apreciable familia, se hallaba atestado de gente.

Concluida la serenata, el Sr. Terol, correspondiendo al obsequio recibido por parte de la mencionada orquesta, obsequió á su vez á todos los individuos de la propia con un excelente *lunch*»

Correo de Madrid

Madrid 6 junio 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Señor Director: Como día festivo, los centros políticos se han visto muy poco concurridos.

En la sesión de ayer del Congreso, quedó aprobada el acta de Villajoyosa, habiendo sido proclamado diputado D. Federico Arredondo. El acta fué impugnada por el romerista Rodríguez San Pedro, diputado ultramarino, en un largo discurso que cansó á la cámara, estendiéndose en consideraciones sobre el poder judicial, y acusando al ministro de Gracia y Justicia de haber promovido algunos jueces del distrito de Villajoyosa, añadiendo que sin las coacciones llevadas á cabo por los funcionarios del orden judicial, hubieron triunfado el romerista Sr. Torres Orduña.

Contesta el Sr. Gómez Marin de la comición y justifica, con sobriedad de palabra y con lógica convincente, que la gravedad pedida no puede admitirse, pues no hay siquiera sombra de duda que justifique la interesada petición del señor diputado que ha combatido el dictámen.

El señor ministro de Gracia y Justicia pide la palabra que le es concedida.

Asegura que no es exacto que haya sido trasladado ninguno de los jueces del distrito de Villajoyosa, y que hasta él no ha llegado la noticia de los abusos de que habla el Sr. San Pedro, pues de otro modo lo habría corregido

importándole, como le importa, que sea recita, pronta y cumplida la buena administración de justicia. Que no hubiera nunca invadido el terreno de independencia en que debe agitarse siempre el ministerio fiscal, pero que si han existido faltas debieron hacerlas llegar á su conocimiento y entonces habría sabido llenar los deberes que su cargo le impone.

Puesto á votación el dictámen, es aprobado en votación ordinaria.

Los diputados por esa provincia han vuelto á reunirse en la sección cuarta del Congreso, nombrando presidente de sus reuniones, á D. José de Granda, y secretario á D. Justo T. Delgado.

El Congreso puede, según algunos, quedar constituido el martes ó miércoles próximos á pesar de que para tales días no es posible que se hallen aprobadas todas las actas calificadas de difícil es que restan, que serán en número de doce ó trece, pero es muy posible que sean discutidas después de constituido el Congreso.

En el Senado se mueven los conservadores para ver si pueden alcanzar el triunfo en alguna sección para el nombramiento de la comisión sobre el *modus vivendi*; pues tienen el propósito de discutir detenidamente la materia, aunque no oponer recursos de obstrucción, como algunos han dicho mal informados.

La cuestión de republicanos y carlistas no preocupa gran cosa, pues la opinión parece estar muy segura de lo poco que pueden adelantar sus trabajos; pero el Pretendiente aunque no sea más que para demostrar que existe y que mantiene sus derechos, es posible que intente algo, y más si los republicanos le ofrecieran alguna ocasión; pues D. Carlos sabe, como sabemos todos, que republicanos de cierto viso en su partido ó en sus respectivas provincias, conspiran evidentemente, y de algunas semanas á esta parte, con cierta redoblada vehemencia; si los republicanos les abren camino, los carlistas más fácilmente producirán algún alboroto; pero en este caso más es de creer por la esperanza de complicaciones de carácter social en la población obrera, que los carlistas procuren producir algún ruido del lado de Cataluña, pues parece que ni en Navarra, ni en las Vascongadas hay espíritu para esa protesta armada que, al parecer, quiere sin duda alguna dejar consignada el Pretendiente.

Los proyectos de Mr. Gladstone van ganando terreno en la opinión, pero aun cuando puede ser muy grande la reacción que se opera en ese sentido, no es de esperar que sean aprobados, aun cuando según cálculos, su derrota no será debida mas que á una insignificante mayoría.

El señor Conde de Xiquena sigue mejorando, sin que se pueda decir que haya desaparecido el peligro.

Para el caso de que fracasen los proyectos de Mr. Gladstone, es muy probable que se le conceda la disolución del parlamento.

En Italia se cree que Depretis habrá obtenido una mayoría de 90 votos, notándose que los conservadores han llevado á esta nueva elección mayor número de diputados que tenían en las últimas Cortes y en cambio los pentarquistas, ó sean los disidentes de Depretis, han disminuido en número. Dado este resultado se presume que Depretis variará de política, pues teniendo que dar participación en el ministerio al elemento conservador representado por Minghetti, ha de inclinarse á la derecha y en particular en las cuestiones económicas y coloniales.

En Francia la expulsión de los príncipes no ofrece ningún nuevo aspecto.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Tratados

El «modus vivendi».—Proyecto de ley.—Próroga de otros tratados.

Entre los documentos leídos en el Senado por el Sr. Moret, relativos al convenio comercial con Inglaterra, hay uno, señalado con el número 5, que marca el desarrollo de la negociación y que dice así:

«Señor ministro plenipotenciario de S.M. en Londres.

Madrid 26 de abril de 1886.

Excmo. señor: Las negociaciones por largo tiempo seguidas para establecer una inteligencia comercial con Inglaterra han tenido al fin un éxito satisfactorio, habiéndose firmado hoy mismo el convenio, del cual es adjunta copia.

A este resultado no se ha llegado sin esfuerzo. Desde el momento en que el actual ministro inglés Sir Clare Ford llegó á Madrid, en tablón con é negociaciones que, manteniendo los puntos de interés para España consignados en los convenios hechos por los señores Ruiz Gómez y marqués del Pazo de la Merced, diésemos á nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra una base sólida y estable.

No necesita V. E. que yo enumere las razones que hacían desear al gobierno de la Reina últimamente este asunto. Solo sí me permitiré recordarle que en los últimos tiempos las estadísticas han venido á probar de una manera elocuentísima que el régimen comercial de España, fundado en la doble columna del arancel, se ha desequilibrado por completo, desviando las corrientes comerciales de su cauce natural, y haciendo que los productos de los países sujetos á la primera columna ven-

gan á España á través de los países que disfrutan de la segunda columna, con perjuicio notorio y considerable de España y de su comercio.

En el estado en que se hallaba la negociación, dos medios se presentaban de continuarla: era el uno poner en vigor la ley de abril de 1885. Pero el ministro inglés consideró desde el primer momento insuficientes las disposiciones de una ley que solo contenía dos artículos de los del protocolo original, y esto, unido á las dudas y controversias á que había dado lugar la interpretación é inteligencia de sus cláusulas, aconsejó el abandono de esta base de negociación. Fue, pues, preciso acudir á un nuevo convenio enteramente independiente de todo lo anterior, y en el cual se formularan de una manera clara y terminante, exenta de dudas y libre de interpretaciones, los deseos de ambos países. Pero al hacerlo, se presentó desde el primer momento la dificultad de si este convenio debería ser un tratado completo ó limitarse á un *modus vivendi*.

La negociación de un tratado completo de comercio parecía más práctico á Inglaterra, y hubiera sido, sin duda alguna, el medio más eficaz de desarrollar el tráfico entre ambos países. Pero el gobierno de S. M. no creyó poder entablar esta negociación en vísperas de la reforma arancelaria que ha de llevarse á cabo en 1887.

Por otra parte, la negociación habría de ser larga y difícil; de suerte que los intereses agrícolas y comerciales de España, continuarían condenados por un nuevo período á la situación en que ahora se encuentran, viendo cómo se apoderan del mercado inglés los vinos de otros países, y amenazados de perder una parte del mercado francés por la reforma de la legislación sobre los alcoholes. Además, una crisis producida por la baja del valor de los vinos, como resultado de la limitación de su mercado, sería de consecuencias tales para España, que es deber de todo gobierno prevenirlas y conjurarlas.

El deseo del gobierno inglés para negociar un tratado completo cedió ante las consideraciones expuestas y ante el mútuo deseo de terminar cuanto antes un estado de cosas tan perjudicial á ambos países, y cuya prolongación ha empezado á engendrar sentimientos de hostilidad y amenazas de represalias.

Aceptada, pues, la idea de limitar la actual negociación al *modus vivendi*, no fué difícil de terminar sus bases, guiándose para esto, no solo por el carácter de las anteriores negociaciones, sino también por la opinión expuesta con repetición en la prensa y las cámaras.

Inglaterra no podía aceptar menos que el trato de la nación más favorecida; España no podía contentarse con otra cosa que no fuese la rebaja de la escala alcohólica hasta los 30 grados, de suerte que todos los vinos, hasta dicho grado exclusive, paguen únicamente un schelling por galón.

Una grave cuestión se suscitó, sin embargo; ésta era la de la duración del *modus vivendi*. Cuando por primera vez se convino entre los Sres. Ruiz Gómez y Morier, el límite entonces aceptado fué naturalmente el plazo en que había de hacerse la reforma arancelaria fijada para 1887, si bien al adoptarlo se estipulaba la negociación de un tratado definitivo que debiendo discutirse dentro del plazo de los tres años, compensaba con la esperanza de su realización la corta duración del convenio provisional. El tiempo desde entonces transcurrido quitaba todo su valor y eficacia á esta fecha de 1887, pues habiendo de ponerse en vigor el nuevo sistema mediado el año actual, el convenio solo duraría año y medio, y no podía esperarse que Inglaterra modificase su escala alcohólica por obtener el trato de nación más favorecida durante tan solo diez y ocho meses.

Así lo declaró además terminantemente sir Clare Ford, y fué preciso, en su consecuencia pensar en otra fecha que respondiese mejor á las exigencias de este nuevo convenio. Esa fecha fué, naturalmente, la de 1892, aceptada ya como término del tratado con Francia y considerado por el actual gobierno en el proyecto de ley que presentó á las Cortes en diciembre último como plazo natural para la modificación del régimen creado por los tratados de comercio.

Convenida así la fecha, el resto de la convención no podía ofrecer dificultades. Inglaterra reclamaba que el trato de la nación más favorecida fuera extensivo á nuestras posesiones de Ultramar, y el gobierno se creyó en el caso de pedir igual concesión para todas las colonias inglesas, cláusula del mayor interés para España, pues cuando predominan las ideas de reciprocidad, y muchos países tratan de excluir de sus mercados los productos extranjeros, necesita España asegurarse el trato de la nación más favorecida en las vastas posesiones, y para los millones de habitantes de las colonias inglesas, algunas de las cuales, por su situación en el mar Indico, ofrecen vital interés para el desarrollo del comercio de España en Oriente.

Tales han sido, Excmo. señor, las razones que el gobierno ha tenido para ultimar el convenio que queda firmado en esta fecha, y que será presentado á las Cortes tan pronto como comiencen sus trabajos.

A tan satisfactorio resultado ha contribuido en gran parte la perfecta lealtad y franqueza

con que Sir Clare Ford ha conducido la negociación, y al sincero propósito de ultimarla que mostró desde el primer momento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de abril de 1886.—(Firmado.)—S. Moret.—Está conforme.

El documento señalado con el número 6 es muy interesante para los viticultores y vinicultores.

Dice así:
«EQUIVALENCIAS de los grados del alcoholómetro de Gay-Lussac con los del hidrómetro de Sykes, según una nota facilitada á la Dirección de aduanas por la Aduana de Londres.

| Grados del alcoholómetro de Gay-Lussac. | Grados del hidrómetro de Sykes. | Grados del alcoholómetro de Gay-Lussac. | Grados del hidrómetro de Sykes. |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| 0 | 0 | 13 | 23 |
| 1 | 2 | 14 | 25 |
| 2 | 4 | 15 | 27 |
| 3 | 5 | 16 | 29 |
| 4 | 7 | 17 | 30 |
| 5 | 9 | 18 | 32 |
| 6 | 11 | 19 | 34 |
| 7 | 12 | 20 | 36 |
| 8 | 14 | 21 | 37 |
| 9 | 16 | 22 | 39 |
| 10 | 18 | 23 | 41 |
| 11 | 20 | 24 | 43 |
| 12 | 21 | 25 | 45 |

Nadie ignora los efectos del catarro, las accesiones de tos que abren el pecho, privan del sueño, atontan la cabeza, desentonan todo el cuerpo con movimiento febril, y puede parecer extraordinario que un medicamento corte en tiempo más ó menos largo, proporcionado á la importancia del mal, todos esos desórdenes, permitiendo descansar, suavizando la garganta, dulcificando la tos; sin embargo es imposible negarse á la evidencia, pues es lo que han corroborado varios médicos administrando el «Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse.»

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 7 (1.40 t.)—El diputado por Pego Sr. Bushell, se propone combatir la gestión financiera del Sr. Camacho cuando se discutan los presupuestos.

No se celebró ayer consejo de ministros. Para hoy está anunciado y se cree que quedará ultimada la combinación de gobernadores.

Madrid 7 (2 t.)—En la segunda reunión celebrada por los diputados de la provincia de Alicante, firmaron un acta del acuerdo tomado de marchar unidos en todas las cuestiones de interés para la provincia.

También decidieron presentarse al Presidente del Consejo de Ministros con objeto de participarle su constitución en junta, y de hacerle algunas indicaciones, si aun es tiempo, respecto al nombramiento de gobernador civil.

Han pedido ya hora al Sr. Sagasta para cumplir este acuerdo.

Madrid 7 (2.10 t.)—La asociación para la reforma arancelaria aplazó hasta el domingo próximo el *meeting* que debió celebrar ayer.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto sobre retención y enagenación de censos.

Las escuadras aliadas han levantado el bloqueo de las costas de Grecia.

TELEGRAMA DEL CASINO

Madrid 7 (5.45 t.)—Senado elegido comición *modus vivendi*.

El Liberal denuncia trabajos carlistas en Cataluña.

Agitación Lisboa.

Bolsa 59'90

Servicio telegráfico

de EL LIBERAL

Madrid 7 (10.55 n.)—La comición que ha de dar dictamen sobre el *modus vivendi* con Inglaterra triunfaron los conservadores.

El príncipe Napoleón protesta de la expulsión y ha declarado que no pretende la corona.

En el Congreso ha continuado la discusión de actas sin incidente notable.

Madrid 8 (3.30 m.)—El gabinete inglés ha sido derrotado en el proyecto de Gladstone con cediendo la autonomía á Irlanda por 311 votos contra 341.

Se han recibido telegramas de nuestro embajador en París participando que el gobierno francés no alterará los derechos de los vinos españoles.

Mañana celebrarán consejo los ministros en la presidencia.

Ha llegado á la Habana sin novedad el vapor correo que salió de Santander el 20 del pasado.

La sesión del Senado se ha levantado con la fórmula de «se avisará á domicilio para la próxima».

ALICANTE.—EST. TIP. DE ANTONIO REUS

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERÍA

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Gitfos superiores.
Ara-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.
Se recomiendan por bonitos sus dibujos, solidez y precios económicos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA CI id id CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios

Azuclas.
Hachas.
Garlópas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.

Serruchos.
Verdugos.
Ficheros.
Trincadores.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquís.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Cuchillos.
Destornilladores.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficazísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos de vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reúne nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se a recian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservación, y en sus vistosas y elegantes formas de presentación.

Además: la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para complimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pesetas frasco

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

DENTICINA INFALIBLE

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la *infalibilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecia, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la *baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4. y al por menor Sacramento, 2, Madrid Alicante y todas las principales boticas.

LA ALICANTINA

FUNERARIA DE MANUEL BAEZA BOSCH
SAN FRANCISCO, 41 Y 43, ALICANTE, 41 Y 43, SAN FRANCISCO

La mejor recomendación que podemos hacer de este establecimiento, son los años que lleva de existencia, durante los cuales le ha valido á su propietario una inmensa clientela y reputación merecida en sus trabajos.

Solo citaremos algunos de estos, tales como:
Cajas de cristal para jóvenes.—Id. de palo santo de talla para embalsamar y de caoba macisa para cuerpos menores.—Id. ochavadas y caltanas y comunes de todas clases para niños, desde 12 reales en adelante.—Para cuerpos mayores de 50.
Dicha Funeraria cuenta con personal inteligente y apto para llenar cumplidamente los encargos que aquellos que por desgracias se vean en la necesidad de servirse de estos establecimientos.
Servicio permanente.—No confundir este establecimiento con otros de su índole.

41 y 43, SAN FRANCISCO, 41 y 43

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia desarrolla con rapidez á los niños, endeble y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Es urgente al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.—DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, precios colección de molduras talladas con ornamentaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
Todo á precios arregladísimos.

Se venden á bajo precio:

1 alambrique de cobre de cabida de un hectólitro.
otro mas pequeño del mismo metal.
1 manga de cobre con grifo para clarificar licores y colocarlos en botellas.
1 prensa para poner corchos á las botellas.
10.000 capsulas metálicas de varios colores.
Una partida de plantas para hacer licores.
100 botellas de glucosa, esencias para el mismo objeto y varios líquidos para dar color á las bebidas.
La persona que trate de adquirir los mencionados objetos, puede dirigirse á D. Pascual Orozco en Alicante, Pasaje de Amérgo.

VOLAPUK

Nueva gramática para aprender en corto tiempo este idioma nuevo y universal. Necesario á los comerciantes.

PRECIO, 1 PESETA

Se admiten pedidos en la Administración de EL LIBERAL, San Nicolás, 2, entresuelo.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Sucursal en España.
Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

Á los enfermos de los ojos

El médico oculista D. Ginés Soler Gangi tiene abierto su gabinete de curación en la calle de Castaños, número 8, principal.
Horas de consulta: de ocho á nueve de la mañana y de once á una por la tarde.

Bandejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Llorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 reales onza.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13

NO MAS IMPOYENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impoentes sep n:

Que este gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el tulo de PERLAS DEL SERRALLO.

En aquí las condiciones:
1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y con tificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 10 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital
Palma, 33, PAMPLONA

TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

PÍLDORAS AMERICANAS DEL DR. GADDA

CAJA CON 40 PÍLDORAS 3 PESETAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR

San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

SUPERIORES CAFÉS

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid—Escorial

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido sup. ric. á 2 pesetas los 400 gramos.

Guerra Rico y Caracolillo 2,50 —

Puerto Rico y Moka 3 —

Moka puro 4 —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tipica del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAP OCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

Depósito Central. Puerta del Sol, 13

LA NEW-YORK

COMPANÍA MÚTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

Domicilio social: 346 y 348, Broadway, New-York

Dirección en España: Alcalá, 12, pral., Madrid

Fondo garantía en 1.º Enero 1886: Ptas. 346.524.345'24

Esta Compañía es puramente mútua. El total de sus beneficios pertenece á SUS ASEGURADOS, y el reparto se hace anualmente.

Agente en Alicante, Elche y Orihuela: D. Adolfo Lloret

MENDEZ NUÑEZ, 16, ALICANTE

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.